

MAS TELEGRAMAS

Nuestro querido amigo el señor don Eduardo Alvarez de los Angeles ha recibido los siguientes telegramas de pésame por el fallecimiento de nuestro inolvidable Jefe provincial el Ilmo. señor D. Antonio Quintana:

"Madrid 20 (22'10).—Envíole sentido pésame por la irreparable desgracia que sufrimos, rogándole lo trasmita a la familia del Sr. Quintana y a todos nuestros amigos.—Silvela."

"Madrid—Congreso 21 (15'45). Ruégole de mi sentido pésame a la familia del malogrado amigo Sr. Quintana.—Dato."

"Madrid 21 (17'35).—Ruego a V. haga presente a la familia del señor Quintana mi sentido pésame.—Martinez Pardo."

Los futuros presupuestos del Estado

Los parciales de los diversos ministerios se presentarán con las siguientes modificaciones:

En Estado se aumentan 60.000 pesetas para atenciones del material y varias plazas de ordenanzas.

En Gracia y Justicia se aumenta el crédito para jurados y testigos; pero no se llega a la cifra de lo gastado en 1900.

En Guerra se aumentan dos millones de pesetas para acrecer en cinco céntimos diarios el haber del soldado y pagar cruces pensionadas que no estaban previstas.

En Marina se hace una rebaja de 82.000 pesetas; pero por otra parte el ministro pide aumentos por valor de dos millones de pesetas que cree muy necesarios. También se trata de la creación de la Ordenación de pagos de Marina, dependiente de Hacienda, como existe en los demás ministerios; pero los marinos se resisten a aceptar tal reforma.

En Gobernación todos los aumentos son para material de Correos y Telégrafos, pero no pasan de un millón de pesetas.

En Instrucción pública hay pequeños aumentos, que se han de resolver por acuerdos entre los Sres. Urzáiz y conde de Romanones.

En Obras públicas y Agricultura se pedían aumentos por valor de once millones y medio de pesetas, pero quedaron reducidos por el Consejo de ministros a dos millones, destinados a faros y reparación de carreteras.

En el de la Presidencia y Obligaciones generales del Estado no se hace variación alguna.

INDIRECTAS

Telegrafía de Madrid:
"Desde el lunes será indispensable para entrar en el Congreso a los diputados y periodistas el uso del sombrero de copa alta."

Donde todo está tan bajo, reconozco que hace falta que siquiera los sombreros se lleven de copa alta.

De Puente Jenil escriben a *El Español*, que ha visitado aquella localidad el candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Lucena D. Martín Rosales, acompañado del Sr. Director de dicho periódico.

Y añaden:
"En el corto tiempo que los distinguidos viajeros han permanecido entre nosotros, han asistido a un lunch ofrecido por el Sr. D. Pedro Ariza, un banquete de numerosos cubiertos en la fonda y un almuerzo en casa del señor don Pascual Crespo."

¡Tragar es!... y si realizan tres viajes como ese, van a poner por las nubes los purgantes de Loeches.

El P. Cobos.

Comisión provincial

Sesión del 18 de Octubre

En ella se tomaron los acuerdos siguientes:

Desestimar, con el voto en contra del Sr. Velasco, por improcedente é infundada una petición de D. Amador Barrón y Jover, de Espejo, referente a la reparación por el Ayuntamiento, de una carretera construida por la casa dual de Uceda.

Participar al juzgado que el recluido en el departamento de dementes José Alcaide Jiménez no ofrece síntomas de enajenación mental.

Aprobar una cuenta que presenta el Ayuntamiento de Córdoba, importante 18.976'42 pesetas, por gastos carcelarios en el primer semestre del presente año.

Autorizar a la Empresa de Casillas para reorecer en 30 centímetros la altura de la presa existente en el molino de este nombre y aprovechar como fuerza motriz 18 metros cúbicos de agua por segundo derivados del Guadalquivir, cuando los lleve, y cuando no, toda la que pase por este molino.

Aprobar la certificación de 1.124'98 pesetas a que ascienden las obras ejecutadas en la carretera provincial de Fernán Núñez a su estación durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Admitir en la Casa Hospicio a Antonio Villatoro López y María González Dios.

Anunciar por concurso y por término de diez días la subasta para la confección de seis uniformes completos de invierno para el uso diario de los ugie-res de esta Corporación al precio de 100 pesetas cada uno.

Nombrar auxiliar temporero de la sección del censo electoral a D. Luis Usano.

Y, por último, previa la urgencia del asunto por seis votos contra dos, la suspensión de la plaza del delincuente de la sección de Carreteras y por cinco votos contra tres de los Sres. Velasco, González y Escamilla, suspender de empleo y sueldo a D. Manuel Martín Fernández que desempeñaba dicha plaza.

CONVOCATORIA

Los gremios de Córdoba

La Administración de Hacienda de esta provincia convoca para la reunión de los gremios de Industriales de esta capital, en los días y horas que a continuación se expresan:

DIA 28

Tarifa 1.ª.—Clase 4.ª.—Epígrafe número 1.—Gremio de Tejidos: a las 12 de dicho día.—Clase 6.ª.—Núm. 7.—Vinos del país y vinagres al por mayor: a las 1 de la tarde.—Clase 8.ª.—Número 10.—Ultramarinos: a las 2 de la tarde.—Clase 9.ª.—Núm. 2.—Calzado hecho y a la medida: a las 2 y 1/2 de la tarde.—Clase 9.ª.—Núm. 15.—Comestibles: a las 3 de la tarde.—Clase 9.ª.—Núm. 1.—Tabernas: a las 3 y 1/2 de la tarde.

DIA 29

Clase 11.ª.—Núm. 5: Paradores y Mesones: a las 12 del día.—Clase 10.ª.—Núm. 8: Tocino y Jamón al por menor: a las 12 1/2 de la tarde.—Clase 11.ª.—Núm. 6: Abacerías: a las 1 de la tarde.—Clase 12.ª.—Núm. 2: Cafés económicos: a las 2 de la tarde.—Clase 12.ª.—Núm. 5: Tablajeros: a las 2 y 1/2 de la tarde.—Clase 12.ª.—Número 9: Aceite y Vinagre: a las 3 de la tarde.—Clase 12.ª.—Núm. 28: Horchatería: a las 3 1/2 de la tarde.

Tarifa 4.ª.—Profesiones del orden Civil y Judicial.—Epígrafe núm. 7: Farmacéuticos: a las 12 del día.—Número 1: Abogados: a las 3 de la tarde.—Núm. 6: Procuradores: a las 2 de la tarde.

Tarifa 4.ª.—Artes y Oficios.—Clase 6.ª.—Núm. 42: Barberos: a las 2 y 1/2 de la tarde.—Clase 7.ª.—Núm. 80: Herreros y Cerrajeros: a las 3 de la tarde.—Clase 7.ª.—Núm. 96: Saetres sin géneros: a las 3 y 1/2 de la tarde.

Información militar

EN CORDOBA.

Han fallecido en Bujalance el capitán de caballería en situación de excedente, D. Carlos Bernaldo de Quirós, y en Montoro el primer teniente de la escala de reserva de infantería afecto al regimiento de Ramales núm. 73 D. Manuel Pérez Cuesta.

Ha solicitado trasladar su residencia a Baena el capitán de caballería D. Domingo Aranda y Fernández de Córdoba.

Del regimiento de la Reina han sido trasladados al de Burgos los sargentos supernumerarios José Melendez Picón y Juan Jaén Carrillón.

A la comandancia de Jaén ha sido trasladado el guardia segundo de esta comandancia Antonio Checa Marín, y a esta comandancia el de la de Sevilla José Benítez Palacios.

Los cabos de la Guardia civil de esta comandancia recientemente ascendidos Manuel Fernández Fernández y Sebastián Alcocer Almedijar, han sido trasladados a la de Sevilla.

A petición propia ha sido trasladado a esta comandancia el cabo de la de Sevilla, Evaristo Cabrera Mohedero.

Servicio de la plaza para el 23 de Octubre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

EN LA AUDIENCIA

Sección 1.ª

El día 26 del corriente se celebrará ante dicha sección la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de atentado, contra José López Marillo y otros, a quienes defenderán los letrados Sres. Castejón, Barasóna y Léiva y representarán a los procesados los procuradores Sres. Castejón y Cruz.

Sección 2.ª

El mismo día se verá ante la sección expresada, con intervención del Jurado, otra causa seguida en Fuente Obajuna, por homicidio, contra Antonio José Conde Molina, defendido y representado, respectivamente, por los Señores Jiménez Illescas y Castejón.

PERSONALES

Ha marchado a Palma del Río nuestro estimado amigo D. Luis Gamero Cívico.

Ha regresado a Puente Jenil del balneario de Villaharta, el elocuente juriconsulto don José Contreras Carmona.

Hoy ha salido con dirección a Palenciana D. José Carreira, apreciado amigo nuestro.

Se encuentra en Córdoba D. Emilio Ortiz Castro, presbítero de Lucena.

Ha sido trasladado a Almería el oficial tercero de la Tesorería de esta provincia D. Manuel Bartolesi.

En la Universidad de Sevilla se han recibido los títulos de Veterinarios a favor de D. Rafael Jiménez Castillejo y D. José María Muñoz Martínez.

LA FE NOTARIAL

Las principales disposiciones del decreto que ayer firmó la Reina relativo al ejercicio de la fe notarial, son a saber:

Señalar límite al notario para autorizar en un solo día determinadas actas de protesta.

Obligar a las juntas directivas de los colegios notariales a que pongan en conocimiento de la Dirección el número de dependientes que han de manuscibir los originales de los documentos que autoricen, y que una vez hecha la designación, no puedan extenderlos otros.

Que los actos y contratos en que intervengan el Estado, la provincia o el municipio, o establecimientos dependientes de ellos, se turnarán entre los notarios residentes en el lugar en que deban ser formalizados, estableciéndose el procedimiento correspondiente.

Se suprime el turno 3.º para el ascenso por méritos, quedando subsistente el de oposición, y creándose el de antigüedad como recompensa a la constancia y práctica.

En el turno de concurso, y no tratándose de excedentes, se fija un límite de edad para usar de él.

Se establece respecto al cobro de derechos notariales el procedimiento que se sigue para los Registradores de la propiedad determinado en la ley hipotecaria.

Las juntas directivas de los colegios notariales podrán suspender en el ejercicio del cargo de notario a aquel contra quien se instruya causa criminal o expediente de traslación forzosa, y declarada firme una corrección impuesta por autoridad competente, la junta podrá hacerla efectiva sobre la fianza constituida por el notario corregido. El montepío será único para cada

colegio, sin poder formarse en él, como hoy se hace, secciones distintas. Las pensiones que se señalen a los notarios colegiados que soliciten su jubilación serán uniformes en cada colegio y para cada categoría, estando obligado el notario que tuviere notaría sujeta a pensión a abonarla, aun cuando pasé a servir otra distinta; pero para poseer derecho a pensión en una notaría, es preciso haber servido en ella cuatro años, y para atender al cumplimiento de esta obligación, se formará un fondo, al que contribuirá cada notario con una cantidad mínima de cinco céntimos de peseta por folio de su protocolo.

El ministro, a propuesta de la dirección, podrá imponer a las juntas directivas de los colegios notariales hasta 1.500 pesetas de multa.

Los notarios harán de palabra en el acto del otorgamiento de los instrumentos que autoricen, las advertencias y reservas legales a que se refiere la ley hipotecaria.

No se anunciará la provisión de aquellas notarías vacantes hoy, hasta que se publique la demarcación notarial, exceptuando las vacantes por jubilación.

Por último, en los expedientes de traslación forzosa no será preciso oír al Consejo de Estado; pero si se observaran los demás trámites del reglamento vigente.

Excursión curiosa

Dicen de Sevilla que en la prevención civil ha sido detenido y puesto a disposición del gobernador José Tuarcha Guiado, de catorce años de edad y natural de Granada, el cual ha confesado que salió de casa de sus padres hace cuatro años, recorriendo varias poblaciones y pueblos de Andalucía, haciendo en ellos vida aventurera.

En Sevilla se dedicaba ahora al cante y baile flamenco.

A título de curiosidad, consignamos los puntos que aquél recorrió en su excursión.

Salió de Granada, su pueblo natal, continuando por Churriana, Lanjaron, Motril, La Cala, Eifalge, Baza, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio, Albox, Vera, Mazarrón, Totana, Herreris, El Algel, Los Alcázares, Los Nietos, Beas, Los Baños, Lantianera, Almería, Lorca, Montegudo, Marais, Barriana, Gado, Málaga, Torre molino, La Carriuela, Bobadilla, Estepa, Gilena, Puente Jenil, La Roda y Sevilla.

El precoz viajero ha ejercitado muy diferentes profesiones y sido objeto de aventuras extraordinarias, pues ha dicho que abandonó la casa paterna en las condiciones de todos los que dan a pie la vuelta al mundo, sin dinero.

Su estado de salud es excelente, y continuaría seguramente con éxito tan interesante record, de no haberle ocurrido este pequeño contratiempo en Sevilla.

REVISTA DE REVISTAS

MÁLAGA MODERNA.—Su número once publica el retrato del Sr. Conde de Romanones y algunos otros fotografías, y en su texto aparecen las firmas de Manuel Reina, Hurdísan Peraltas, San José y Martín, Saenz y Saenz, Angel Guerra, Tarduchy, Blanco Belmonte, E. de Castro y Marín Ruiz.

En dicho número termina la novela de Julio Pellicer, titulada *El Otero de mi barrio*.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **VICHY-HOPITAL**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. **VICHY-GRANDE GRILLER**, para las enfermedades del hígado. **VICHY-CHESTIN**, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.).
Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las capsulas y etiquetas.

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-L'ETAT. No fiarse de imitaciones.



Martes 22 Octubre

POR ESTAR DURO

El general Castaños, el héroe de Bailén, el general siempre afortunado y siempre gracioso en el hablar, conocido es que sabía encubrir una réplica en un chiste y una reprensión en una gracia.

Encontrándose ya bastante entrado en años y algo achacoso, el rey D. Fernando VII desandando premiarle sus inolvidables servicios a la Patria y a su país pensando más prácticamente que encargado del mando superior de la Isla de Cuba, podía, sin gran detrimento de su deber, realizar una fortuna de la que siempre careció el vencedor de Dupont, le propuso nombrarle para aquel puesto en la Gran Antilla.

Castaños, con una sonrisa que siempre acompañaba a sus palabras, contestó:

— Señor, estoy ya muy duro para pasado por agua.

Esta frase ha llegado a ser un modismo de nuestro lenguaje familiar.

(Prohibida la reproducción)

El dinero de Lerroux

La *Veü de Catalunya* publica un artículo con motivo de una comedia en la que se reunieron Lerroux y Junoy.

Después de haberse tratado opiparadamente, sin escasear el Champagne, no tenían dinero para pagar las 200 pesetas a que ascendía la cuenta.

Propusieron los comensales, como solución, pagar a plazos, condición que no fue admitida por el fondista.

Mandaron varios recados a sus amigos pidiendo dinero, sin que estas gestiones produjesen resultados satisfactorios.

Por fin, Lerroux se decidió a llamar por teléfono, dando por resultado su conferencia que al poco rato se presentase el secretario del Sr. Comas y Masferrer, jefe del partido fusionista catalán, y que Lerroux se dirigiese poco después al mostrador con un billete de 500 pesetas en la mano.

La *Veü* publicó no ha mucho un artículo preguntando por la procedencia del dinero que prodigaba Lerroux.

El feliz desenlace del último sainete da la solución al problema presentado por *La Veü*.

Las dos infanterías

Desde algunas semanas después de hacerse cargo el general Weyler del ministerio de la Guerra, se venía hablando de un proyecto ahora en visperas de realizarse; el de convertir nuestros batallones de cazadores en verdadera infantería ligera.

Antes, durante la época en que fue ministro el general Polavieja, se intentó crear algo parecido a las tropas alpinas que poseen Francia e Italia para vigilar su común línea fronteriza; pero quedaron los batallones que sufrieron

las transformaciones recibiendo el apelativo de batallones de montaña como hasta ahora estuvieron los de cazadores, con relación al arma a que pertenecen, en tropas que no se diferencian entre sí más que en el nombre o en ciertos detalles de la indumentaria.

Todos los ejércitos medianamente organizados tienen dos infanterías: la de línea y la ligera, siendo esta una especialidad de aquella, a la que se confían los servicios más delicados y penosos. Está explorada y flanqueada, batiendo los montes, reconociendo los quebrados, marchando casi siempre por terrenos ásperos e intrincados, salva torrentes, escala rocosas laderas, se desliza entre los matorrales del bosque, presta los servicios avanzados, y ejecuta las operaciones nocturnas propias solo para ojos y naturalezas acostumbradas a dominar las impresiones que sobre el espíritu producen los objetos y los ruidos agrandados por el silencio y las tinieblas de la noche.

De estas particularidades se deduce que para tal misión son necesarios soldados ágiles, robustos, nerviosos, cuyos pulmones no padezcan con el aire enrarecido de las grandes altitudes, y cuyo corazón no lata desordenado en las violentas ascensiones, o lo que es lo mismo, hombres acostumbrados a la vida montañesa y del aire libre, y avezados a luchar con las dificultades del terreno y con los fenómenos naturales.

Así piensa, según dicen, el ministro, que al dar nueva organización a los batallones de cazadores, éstos se nutran con reclutas procedentes de las comarcas montañosas de cada región seleccionando de entre ellos los que pertenezcan a profesiones sedentarias.

Del vestuario solo pueden anticiparse rasgos generales, pues aún no está adoptado en definitiva, el que haya de usarse; pero se asegura será chambergado de fieltro; como prenda de cuerpo una especie de blusa holgada que permita durante las bajas temperaturas ponerse debajo el abrigo necesario; en una palabra, una prenda parecida a la *va-reuse* del ejército francés; pantalón azul en sustitución del encarnado, y como abrigo el capote de monte, prenda utilísima y paramente nacional.

A estos cuerpos se facilitará una instrucción sólida, continua como si estuvieran constantemente en campaña, salvo en las épocas rigurosas del año en que esto pudiera ser perjudicial a la salud del soldado. También se afirma que su oficialidad habrá de componerse de individuos todos solteros y de aptitudes especiales para la función de las tropas que deben mandar.

Si en efecto las bases de la nueva organización que se proyecta dar a los batallones de cazadores responde a los principios anunciados, será la manera de romper con rutinas añejas que por medio de falsos convencionalismos nos hacen creer que poseemos todo lo indispensable con solo variar el nombre a las cosas, y empezará la era de que tengamos en infantería las dos infanterías y más adelante en caballería húsares, cazadores y dragones, que se diferencien en algo más que en el calificativo y las combinaciones de colores del uniforme.

Adrián Carreras.

La ganadería andaluza

Decadencia de la ganadería.—Sus causas.—Importancia de esta riqueza en tiempos de Ensenada.—Trabajos estadísticos.—Examen comparativo.—Mejoras más urgentes.

Enlazado estrechamente el desarrollo de la riqueza pecuaria al de la agricultura, no ha podido aquél sustraerse en nuestra patria a la grave crisis que desde hace mucho tiempo viene atravesando la industria agrícola en general,

pudiéndose asegurar que la importancia de la ganadería española en sus diferentes especies no es hoy más que una sombra de lo que fué en otros tiempos en que llegó a constituir un verdadero y legítimo orgullo nacional.

Con decir que los ingleses, al reconstituir y transformar las condiciones de sus ganados caballar y lanar, emplearon como base en los cruzamientos las razas españolas, bastaría para formarnos una idea del florecimiento y de la gran importancia que ha tenido entre nosotros esa poderosa industria auxiliar de la agricultura, de cuyo estado en la actualidad estamos muy lejos de poder vanagloriarnos.

Las grandes roturaciones, practicadas en los terrenos de pastos, la desaparición de extensas dehesas y montes de propiedad pública y privada, el fracccionamiento de la riqueza rústica, el desconocimiento casi absoluto de los procedimientos zootécnicos por parte de los ganaderos, un régimen arancelario verdaderamente ruinoso sostenido por el Estado, sin olvidar los impuestos abrumadores que aquéllos satisfacen al fisco, han sido y son causas determinantes de que la ganadería española haya venido a un estado de prostración imposible de sostener por más tiempo, disminuyendo al propio tiempo que el número de cabezas de ganado las excelencias de las distintas razas.

País esencialmente agrícola España, en ninguna de sus regiones se nota más ostensiblemente la decadencia de la ganadería que en la región andaluza, donde esta industria, lejos de reportar ya alguna utilidad al que la explota, constituye una verdadera carga para el ganadero.

Para formarnos una idea del gran decrecimiento que en el transcurso de poco más de un siglo ha experimentado la ganadería andaluza, bastará insertar a continuación algunas cifras de los censos y estadísticas que se han formado y a las que se reconoce un carácter oficial.

En el año 1749, según el catastro del marqués de la Ensenada, contaba Córdoba con 840.000 cabezas de todas clases de ganado; en el recuento efectuado en 1865, el número de cabezas ascendió a 856.187; pero en la estadística de la Dirección general de contribuciones, formada en 1879 la baja llega a la mitad próximamente, ó sean 440.501 cabezas, y en el avance estadístico hecho en 1891 aparece solamente con 395.792.

Granada, que en 1749 aparece con 1.695.984 cabezas de ganado, desciende en 1865 a 666.690; en 1879 a 363.508, y según el último trabajo estadístico ya citado, recobra algún aumento con la cifra de 593.548.

Sevilla que hace un siglo contaba con la enorme suma de 2.214.248 cabezas de ganado, baja en 1865 a 1.037.139; en 1879 a 600.060, y en 1891 a 544.154; ó sea una cuarta parte aproximadamente de la cifra consignada por el ilustre marqués de la Ensenada.

Aparte de estas cifras, de cuyo examen comparativo se desprenden consecuencias verdaderamente sensibles, el solo dato de que en el año 1630, en el que la cría caballar había entrado ya en el periodo de su decadencia, Andalucía y Extremadura podían facilitar al monarca 26.000 caballos, dará una idea del grado de decrecimiento a que ha llegado tan importante ramo de riqueza.

Según el último trabajo estadístico llevado a cabo escrupulosamente por los ingenieros del servicio agronómico nacional, la riqueza pecuaria en Andalucía aparece en la siguiente forma:

Almería, 206.298 cabezas de ganado; Cádiz, 312.182; Córdoba, 395.792; Granada, 593.548; Huelva, 207.054; Jaén, 322.209; Málaga, 216.099; Sevilla, 544.154.

Cantidades que arrojan un número total de cabezas de ganado para las ocho provincias que forman Andalucía de 2.797.286, ó sea aproximadamente las que registraba la de Sevilla solamente en la fecha no muy lejana de 1749.

Sea cualquiera el grado de mayor ó

menor exactitud que se reconozca a estos datos, el decrecimiento de la industria pecuaria es un hecho que nadie puede negar y al que urge poner remedio, adoptando como primeras medidas la formación de un catastro, en el que se pueda apreciar la producción pecuaria en relación con el rendimiento del suelo y la economía rural; la creación en las comarcas más importantes de estaciones pecuarias para la difusión de los buenos principios zootécnicos y proceder al mejoramiento de las razas, y la implantación de medidas arancelarias que, lejos de divorciarse de los intereses que pretenden amparar, estén en perfecta armonía con las exigencias de los mercados y las necesidades de la agricultura.

Francisco de León Troyano.

CÓMO PREPARAN SUS CRIMENES LOS ANARQUISTAS

Hazen, exjefe de la policía secreta de los Estados Unidos, es uno de los hombres que mejor conocen la organización secreta de los anarquistas, y con motivo de la muerte de Mac-Kinley ha escrito un artículo curiosísimo describiendo cómo educan y preparan los anarquistas a los correligionarios suyos destinados al regicidio. De este artículo extraetamos lo más principal.

Aunque ellos pretendan lo contrario, es perfectamente cierto que los anarquistas regicidas se preparan para su crimen con años de anticipación. Durante ese tiempo reciben una educación especial y se les somete a un sistema de pruebas, destinadas no sólo a experimentar su resistencia física y moral, sino también a acostumbrarlos a afrontar impávidos los peligros mayores.

Generalmente el neófito se hace anarquista leyendo libros anarquistas. He aquí algunos títulos de estas obras: *Dios y el Estado*, *El gusano se revuelve*, *La emancipación social del gobierno*, *La sociedad moribunda y la anarquía*, *Regeneración de la Sociedad*, *El gobierno analizado*, *Anarquía, su filosofía y su ideal*, por Pedro Kropotkin; *Anarquía*, por Enrique Malatesta; *Los mártires de Chicago*, *La vida sin amo*, etc. No tarda en frecuentar los mitines anarquistas, en leer los periódicos del mismo credo y en cultivar la idea de que en el universo todo es malo menos su propia persona. A medida que aumenta su desprecio hacia la sociedad y hacia los demás seres humanos, aumenta su orgullo y acaba por creerse hombre destinado a grandes hechos.

Si se distingue por su celo y por su vehemencia, los jefes anarquistas no tardan en fijarse en él y en excitarse cada día más, hasta que el neófito se ofrece para "quitar de en medio algún jefe de Estado ó de gobierno". No se crea que entonces se acepta en el acto su ofrecimiento. Lo más que se hace es escribir su nombre en una lista especial de candidatos al regicidio.

Cada individuo de los que figuran en esta lista es seguido, vigilado y observado estrechamente por los jefes anarquistas y sus emisarios, con objeto de conocer perfectamente todos sus movimientos y estudiar a fondo su carácter hasta en los menores detalles. Ha sucedido algunas veces el borrar de la lista a un individuo, pocos días antes de confiarle un regicidio: es que a última hora se había descubierto en su carácter algún punto flaco. Se tienen igualmente en cuenta las condiciones físicas del candidato; ha de tener por lo menos muy buena vista, una mano certera y un dominio absoluto sobre sí mismo, amen de grandísima voluntad.

Las pruebas a que se somete al candidato son bastante más terribles que las de todas las sociedades secretas habidas y por haber. Por ejemplo, una de ellas ha consistido alguna que otra vez en que cinco ó seis hombres armados de revolver y fingiéndose agentes de policía secreta, sorprendan al candidato en algún lugar solitario, y apuntándole con su arma le amenacen con

matarle instantáneamente si no revela los secretos por los cuales le preguntan, y que en efecto son conocidos de él. Otra prueba que también se ha llevado a cabo es que fingiéndose igualmente agentes unos anarquistas, se cuestren al candidato al regicidio y le den tormento y aún llegan a colgarle y a tenerle así hasta hallarse inmediato a la muerte, con objeto de probar si en efecto resiste a hacer revelaciones. Si en alguna de estas pruebas flaquea y "canta", se le borra de la lista de los candidatos y, muchas veces de la lista de los vivos.

La educación de los anarquistas destinados al asesinato consiste principalmente, no solo en endurecer sus nervios, sino también en enseñarles el manejo de armas. Practican constantemente con el revolver y con el puñal.

Se sabe que antes de que Bresci marchase a Italia, tiraba diariamente con el revolver durante un par de horas. Bajo pretexto de ejercitarse en el tiro al blanco, Bresci y sus amigos se iban de merienda a un bosque. Se llevaban comida y ostensiblemente se iban a pasar un día de campo. Ponían los blancos a diferentes distancias, y la habilidad que adquirió Bresci con el revolver era tan grande, que en cualquier parte se le hubiera adjudicado premio como un tirador excelente.

Para aprender a manejar el puñal con mano certera, los anarquistas ponen peleles donde con pintura roja se marcan los puntos vitales, y luego se acercan a ellos puñal en mano y se acostumbra a herir con gran rapidez y fuerza en algunos de los sitios ya señalados.

Algunos de los anarquistas que figuran en la lista son también gimnastas consumados, a los cuales se acostumbra a resistir mucho, a correr bien y a ser buenos nadadores.

Cuando llega el momento de realizar un atentado contra algún soberano, algún ministro que se ha hecho odioso ó algún presidente de república, los jefes anarquistas forman una lista de ocho ó diez escogidos en la de candidatos y proceden a un sorteo en el cual toman parte éstos. En una caja ó sencillamente en un sombrero, se meten ocho ó diez papeletas, cada una de las cuales tiene una señal distinta. Una de esas señales es la de la muerte, y el que saca aquella papeleta será el encargado de cometer el regicidio. El sorteo se verifica en medio del mayor secreto, y sólo concurren a él dos ó tres de los jefes y los candidatos designados por éstos. Cada anarquista de los presentes saca una papeleta y la enseña al jefe encargado de presidir la operación, después de lo cual se retira. Cuando acaba el sorteo, ninguno de los que han sacado papeleta sabe si es el que ha sacado la de la muerte. A los dos ó tres días éste recibe aviso de presentarse, y entonces los jefes le anuncian que la papeleta que sacó tenía escrita el símbolo que le designaba para matar a tal ó cual soberano.

Después de esto, se le somete a otras pruebas mucho más duras que las anteriores y cuya naturaleza no ha podido averiguar el jefe de la policía secreta de los Estados Unidos, cuyo artículo venimos reproduciendo en parte. La razón de no haberse podido averiguar esto, es que ningún anarquista elegido para realizar un atentado comunica jamás su secreto a nadie, ni aun a sus compañeros. Si lo hiciera lo matarían en el acto.

Es cosa sabida entre los anarquistas, que muchos correligionarios suyos de gran prestigio han desaparecido misteriosamente.

El anarquista que llega a un alto puesto entre sus correligionarios ó que figura en las listas como candidato al regicidio, y que después tiene algún momento de debilidad, está condenado tan irremisiblemente como la víctima política, cuya muerte había dispuesto. Los regicidas anarquistas han pretendido siempre que obran independientemente, pero es lo cierto que siempre se ha sospechado lo contrario, y una circunstancia que viene en apoyo de lo que afirma Hazen, es que casi siem-

pre el regicida ha partido, pocos días antes del atentado, de alguno de los puntos donde los anarquistas tienen su centro principal.

PELIGROS

Todos los días se descubren nuevos y peligrosos microbios. Lo que antes parecía inocente y hasta saludable, resulta ahora mortal de necesidad. Hasta el pan tiene microbios, según asegura un doctor ruso. ¡Qué horror!

A medida que la ciencia adelanta, decae el espíritu de los mortales.

Va usted á comer una pera lozana y se estremece; quiere beber agua cristalina y tiembla...

Los microbios viven en todas partes, y hay microbios hasta en las zapatillas de orillo. Lo que antes llamaban sabañón los tenderos de comestibles, no es sabañón, sino conjunto abominable de *bacillus*. No hace mucho tiempo que un doctor de la provincia de Logroño descubrió la existencia de un *bacillus* en los calcetines sin costura. El *bacillus calcetorum*, que así se llama el nuevo enemigo de la humedad, se dedica á roer lentamente los talones de las personas. Cuando se cansa de roer, deposita una substancia verdosa en el talón y vase. Antes vivía uno mucho mejor, porque ignoraba la existencia de muchos venenos. Hasta hace poco no sabíamos que el sombrero hongo, por ejemplo, segrega una substancia de efectos siempre terribles, aunque hasta ahora no ha causado víctimas.

Mucho ha adelantado la ciencia; grandes son las conquistas de la microbiología; pero la verdad es que va á llegar día en que no sepamos qué comer, ni qué ponernos, ni dónde acostarnos. Con el tiempo viviremos agarrados al microscopio, á fin de que no nos hagan daño los *bacillus*; y antes de hincarle el diente al melocotón más inofensivo, le aplicaremos el aparato. Desde el momento en que existen microbios hasta en las personas limpias, no nos acercaremos á nadie sin una previa inspección microscópica, y para no tener que molestarnos diremos á la criada:

—¿Quién ha llamado?

—La señora del segundo.

—Bueno, pues coge el microscopio y examínala. Si le encuentras algún *bacillus*, dile que se vaya ó que se cueza.

—¿Y si no quiere?

—Le das tú misma un hervor. Yo no quiero exponerme á coger microbio.

Luis Taboada.

LA VIGILANCIA DEL VATICANO

Con motivo de la detención del dalmata Galvinovich, supuesto autor de un atentado frustrado contra la persona de León XIII, y con ocasión de las precauciones que con tal motivo se han adoptado en el Vaticano, *Le Figaro* recuerda varias ocasiones en que individuos sospechosos lograron introducirse libremente en las habitaciones del Sumo Pontífice.

Poco después de los acontecimientos de 1870, cierta mañana, á hora muy temprana, Pío IX se preparaba para decir la misa divina que celebraba en su capilla particular.

Aún se hallaba á medio vestir, y se disponía á lavarse las manos, vuelto de espaldas á la puerta de su alcoba, cuando de improviso se presentó un individuo, quien sin saludar siquiera, se aproximó al Padre Santo y le preguntó:

—¿Dónde está el Papa? Tengo que verle inmediatamente.

Pío IX se sobresaltó á su sorpresa, é indicando con el dedo el corredor con que comunicaba su alcoba, le dijo tranquilamente:

—Siga usted ese pasillo, y al final de él verá usted al Papa.

Se alejó el individuo; tiró el Pontífice del cordón de la campanilla; acudió gente, y se detuvo al individuo que, con dudosos propósitos, había logrado

llegar hasta las habitaciones de Pío IX sin ser visto por nadie.

Hoy día, la parte del edificio reservado al cardenal secretario de Estado, es objeto de más escrupulosa vigilancia, que sin embargo no impidió que un día, un desconocido, entrara en el guardarropa del cardenal Rampolla.

Una vez allí, escogió el hábito cardenalicio que mejor le pareció, se lo puso y se encaminó majestuosamente á la Capilla Sixtina, donde se celebraba una de las solemnidades religiosas propias del tiempo de Cuaresma.

Los guardias suizos que encontró á su paso rindieron los honores con los golpes de alabarda reglamentarios al flamante príncipe de la Iglesia, á pesar de que su rostro les era completamente desconocido, hasta que un guardia noble advirtió que el famoso cardenal vestía ropaje de púrpura, siendo así que los hábitos cardenalicios, en tiempo de Cuaresma, son morados.

Como quiera que, además de este detalle, observó que el nudo de la faja estaba hecho en sitio distinto del habitual, confió sus sospechas á los gendarmes, quienes sin más vacilaciones detuvieron al pseudo-cardenal, y le entregaron á las autoridades italianas.

Muy recientemente, un fraile capuchino fué víctima de un acceso de enajenación mental en las habitaciones del Papa León XIII. El infeliz demente logró llegar hasta la última antecámara, donde, blandiendo un crucifijo, empezó á gritar desahogado:

—¡El Papa ha muerto! ¡Ego sum Petrus! ¡Retiraos! ¡Mi nueva corte va á llegar!

Pasado el primer momento de indecisión, el camarero secreto de servicio logró convencer al nuevo Pontífice de que era preciso que bajara á la Basílica de San Pedro para que se realizara la ceremonia de la coronación.

Se dejó persuadir el capuchino y fué conducido á la enfermería del Vaticano donde el médico del Papa conoció á primera vista que el pobre fraile estaba loco.

Estos tres hechos, ocurridos antes del relacionado con el dalmata, demuestran que el Vaticano no está custodiado como fuera debido, y que si felizmente no ha ocurrido hasta ahora un suceso lamentable, ha sido por pura casualidad.

Crónica Local

En su lugar

La Comisión provincial, en la sesión celebrada ayer, acordó por unanimidad suspenderla en señal de duelo por la muerte del que fué digno Presidente suyo é inolvidable amigo nuestro don Antonio Quintana y Alcalá.

Reanudada después de quince minutos, se acordó constase en actas el sentimiento con que la Corporación había sabido tal pérdida, nombrándose una comisión, compuesta de los Sres. Barrios Enriquez, vicepresidente, González y Escamilla, para que diesen el pésame á la familia.

Pasaportado

Ha sido pasaportado para Córdoba el coronel del regimiento de Sagunto D. Clemente Obregón de los Ríos, que marchó á Sevilla con motivo de los últimos sucesos.

Tramitación

Ha sido enviado á la comandancia de ingenieros de la región, el expediente sobre adquisición de materiales para esta comandancia de ingenieros.

Detenidos

En el camino de Antequera fueron detenidos anteayer y puestos á disposición del juez instructor de dicha ciudad por la guardia civil de Palenciana cuatro individuos por hurto de faena y media de bellotas de la finca de aquel término denominada *Realenga*.

Sustitución

Ha sido sustituido en la Junta del censo en Córdoba, el teniente coronel D. Saturnino Lermi Lorenzo, por el de igual clase don Juan Carabantes Villabriha.

Mendigos

Ayer fueron detenidos como sospe-

chosos dos forasteros que imploraban la caridad pública. Solo se les ocuparon cinco navajas.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un cochero de punto que anoche contravino á lo dispuesto para el paso de los vehículos por el Grau Capitán, y á una pupila de una casa *non sancta* de la calle de la Rosa, que anoche promovió escándalo en la misma insultando á su madre.

Robo frustrado

Dos desconocidos intentaron anoche robar en la casa número 1 de la calle Cister, sorprendiendo á un sobrino del dueño, á cuyas voces emprendieron la fuga sin realizar su propósito y perdiendo en la huida un sombrero.

Absueltos

Ayer, como teníamos anunciado, se celebró en esta Audiencia, ante el Jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de homicidio, contra Pablo Moya Agredano y Antonio López Aguililla, á quienes defendió elocuentemente el letrado Sr. Ortega Contreras, consiguiendo un veredicto de inculpabilidad y la consiguiente absolución de los procesados.

Contraventores

Han sido detenidos cuatro *golfos* más por contravenir al bando de la Alcaldía, hallándose en la vía pública y haciendo su voluntad.

Quejas

Los vecinos de la calle Adarve se quejan del encargado de la limpieza pública que tiene aquel sitio en completo abandono.

Filoxera

Al depósito de monas vulgo *higuera* fué ayer conducida una señora, dueña de una *curda* superior, que después de dormir la fué puesta en libertad.

Lotería Nacional

El próximo sorteo se celebrará el día treinta y uno del corriente y constará de 31.000 billetes al precio de treinta pesetas.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22 00.; á la sombra, 17 20; mínima, 09 60; media, 13 40; agua de lluvia en milímetros, 02 00; altura barométrica en idem, 759 10; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, S. O.

Viajeros

Hotel Suizo.—Salidas: D. Luis Reyes, á Belmez.—D. Ramón Fabregas, á Sevilla.

Hotel de Oriente.—Entradas: D. Mariano Reina, de Puente Jenil.—D. Antonio Perera, de Sevilla.

Fonda Española.—Entradas: Don José Sánchez, de Almadén.—D. Antonio Quesada, de Ecija.—D. Arturo Cerda, de idem.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don José Ortiz, de Hinojosa.

Chirinola

Entre amigos:

—He visto que has vuelto á anunciar en los periódicos la pérdida de un perro. Es el tercero que pierdes en un mes.

—Sí, chico. Desde que mi hija ha comenzado á estudiar el canto, no hay perro que pare en casa tres días.

**

La casa conocida de José Dammann, de Hamburgo, nos informa que la nueva *Lotería de Hamburgo*, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad; últimamente entre varios premios que ha pagado en España ha habido uno de 50,000 y otro de 65,000 marcos.

Acompañamos prospecto de dicha Lotería en este mismo periódico.

Prospectos gratis y francos á quien los pida.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Pascual, ob. de Jaén, y San Juan Capistrano, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara por doña Francisca Sierra, en sufragio por su hermano D. Rafael, Canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral.

Liturgia.—Día 23.—La Misa y Oficio son de San Pedro Pascual, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara quinto día, á las cinco y media de la tarde, de la novena que las Hermanas Terциarias dedican al Santo Titular de su iglesia.

En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará el día 24 del corriente, á las diez de su mañana, solemne función en honor y gloria del Arcángel San Rafael. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del mes del Rosario, desde mañana, á las cuatro y media de la tarde, con exposición solemne del Santísimo Sacramento. Concluido el ejercicio dará principio una solemne novena á nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, cantándose sus excelencias y gozos. En todo oficiarán las religiosas del referido monasterio.

Mañana, al toque de oraciones, dará principio una solemne novena á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando.

El jueves próximo, festividad del Angel Custodio de Córdoba, se celebrará en la iglesia de Jesús Crucificado una solemne fiesta con sermón, en la que hará su profesión en la Comunidad de Hermanitas de los pobres la hermana sor Petra de Nuestra Señora de los Milagros.



Comidas para el 23 de Octubre

ALMUERZO.—Huevos rellenos.—Ternera guisada.—Juntías blancas á la mayordoma.—Postres.

COMIDA.—Sopa Printaniera.—Sardinas emparedadas.—Sesos en salsa blanca.—Solomillo asado á la inglesa.—Ensalada de lechuga.—Postres.

Ternera guisada.—Póngase en una cazuela ó cacerola con agua ó caldo del cocido, cebolla picada, setas, laurel y sal; se deja cocer una hora y después se echa la ternera con unas gotas de limón, dejándolo cocer á fuego lento hasta que está en su punto. También las aves de corral están buenas en este guiso.

Sopa printaniera.—Esta sopa no tiene más diferencia de la otra que ser más caldosa, y tener menos pan y menos verdura. La zanahoria para esta sopa debe cortarse en lonjetas de gadas á lo largo, añadiendo unos guisantes muy tiernos, un poquito de lechuga ó unas hojitas solamente de espinacas y acedera y que apenas hiervan con el pan.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA

En prima dos doy mi voto de un acuerdo cuando opino de un modo opuesto á lo que contuviese algún artículo; terciá el experto lo oculto en las cosas de su oficio; tres cuarta de parte de alguien, es traer un cometido. Total á una regla ú orden hacer de ellas caso omiso.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

AR-TE-SA-NO

**

La han acertado: Una dama La romántica, Tirabique, Fierabrás y Quitapesares.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPANIA DE ZARZUELA Y ÓPERA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR

LOS SRES. AGUADÉ Y CONSTANT

FUNCION PARA MAÑANA

1.ª La ópera en tres actos, *Marina*. PRECIOS

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem 5 pesetas.—Butaca con entrada, 2 25 pesetas.—Delanteras de paraiso con idem 1 25 pesetas.—Entrada principal, 1 25 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

El timbre á cargo de la empresa.

SE VENDE un amplio y completo escenario con varias decoraciones, embocadura, tablado y telón de boca, todo en muy buen uso y á reducido precio. Informarán en la Imprenta "La Verdad."

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 22(5)

Se atribuye gran importancia á la reunión que celebrarán hoy los generales de la Armada.

Según los últimos telegramas de Boecillo, continúa mejorando el Sr. Gamazo.

Se firmó el decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Cádiz Sr. Manzano.

El Sr. Sagasta procuró quitar importancia al incidente ocurrido ayer en el Congreso contra el Sr. Urzaiz en la reunión que celebraron anoche los ministros en el domicilio de su jefe.

Asegúrase que hoy se reunirán los directores de los periódicos madrileños para descalificar á *El País* si sus redactores no realizan determinada resolución, sobre la que se guarda reserva.

Firma de la Reina

Madrid 22 (13'30)

La Reina ha firmado hoy el nombramiento de Gobernador de Cadiz á favor del Sr. Laguardia.

Sagasta Enfermo

El Presidente del Consejo de Ministros continúa enfermo y no ha podido hoy abandonar el lecho.

Ministro disgustado

El ministro de Hacienda Señor Urzaiz se muestra muy reservado acerca del debate de ayer y procura ocultar la contrariedad que le produjo.

Noticias de la guerra

Madrid 22 (18'45)

Comunican de Pretoria que han sido desterrados á perpetuidad por los ingleses doce jefes boers.

El ministro de la Guerra declara que durante la última semana ha tenido el ejército inglés sesenta y seis muertos y sesenta y un heridos.

De la China

Telegrafian de Pekín que hoy saldrá de aquella capital el Ministro de España en el Celeste Imperio.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^o Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad Hay gran surtido de opiatas y elixires.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marcas: Una, Dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente Cognac de "Pedro Domecq,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

- DE -

RAFAEL MARTÍNEZ

Moreria, 15

CÓRDOBA

Moreria, 15